

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

25 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2235 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 25.04.2012
- 2) El Oficio N°165 de fecha 18.04.12., de Director de Obras Municipales.
- 2) Memoradum N°14 de fecha 24.04.12. de Encargado de Informática.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corrijanse las Hojas Murales respectiva, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO C: "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
414	MONITOR COLOR 15"	RADIO COMUNITARIA
425	GABINETE ATX PENTIUM (CPU)	INFORMATICA
631	CPU PENTIUM	CONTABILIDAD
1130	CPU INTEL, COLOR NEGRO	DIDECO, PROG, ASISTENCIAL
862/863	2 LECTORES DE CHEQUE	TESORERIA MUNICIPAL

GRUPO D: "MOBILIARIO Y OTROS"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1153	ESTANTERIA 10 COMP.	URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Varrutia Escobar
ISRAEL VARRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.